



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 008 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019


En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15H00 del viernes 27 de septiembre del año 2019, conforme la convocatoria No. 008 de 26 de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la sala No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano la sesión No. 008 extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la señora concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Rene Bedón y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
René Bedón	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Hernán Suarez, técnico de Riesgos y Relocalización Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Antonio Cuichan, EPMAPS; Patricia Pacheco, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Rafael Carrasco, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Mónica Vinocunga, Asesora de despacho concejal René Bedón; Gabriela Espín, Asesora de despacho concejala Soledad Benítez; Marco Barragán, asesor de despacho concejala Blanca Paucar; Manuela Carcelén, EPMHV; Sandra Herrera, EPMAPS; Andrea Cardoso, SGCTPC; Carlos Guerrero, Procuraduría Metropolitana; Agustín Villacreses Gerente EPMHV; Andrés Gavela, EPMVH; Titi Balladares EPMHV; María José Villalva, EPMHV; Pilar Trujillo, Dirección –metropolitana de Catastro; Vladimir Tapia, STHV; Adriana Ávila STHV.

La Abg. Evelyn Zurita, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Vivienda y Hábitat, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Presentación del informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaria de Seguridad sobre el avance del tratamiento del proceso de relocalización y 

reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable, solicitado mediante Resolución de Comisión No. 005-CVH-2019; y resolución al respecto.

2. Conocimiento y presentación del informe por parte de los entes señalados mediante Resolución de Comisión No. 003-CVH-2019 sobre la ejecución del proceso de valoración y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento y presentación del informe por parte de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda solicitado mediante Resolución de Comisión No. 007-CVH-2019 sobre los avances de la aplicación de la política de construcción referente al acceso universal a la vivienda digna para los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

Por ser sesión extraordinaria, el orden del día se aprueba sin votación

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Presentación del informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaria de Seguridad sobre el avance del tratamiento del proceso de relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable, solicitado mediante Resolución de Comisión No. 005-CVH-2019; y resolución al respecto

El señor Hernán Suarez, técnico de Riesgos y Relocalización de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos hizo la presentación de los avances registrados en torno a la resolución 005 de la comisión en la cual se convocó a una mesa de trabajo a las diferentes instituciones municipales que tienen relación con el tema de relocalización e informó a la comisión que a la fecha únicamente cuentan con los insumos de EPMAPS y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

(Presentación se adjunta a la presente como anexo 1).

Segundo punto del orden del día : Conocimiento y presentación del informe por parte de los entes señalados mediante Resolución de Comisión No. 003-CVH-2019 sobre la ejecución del proceso de valoración y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable; y, resolución al respecto.

La concejala Soledad Benítez, presentó la moción de insistir a todas las instituciones llamadas al cumplimiento de la Resolución No. 003-CVH-2019, suscrita por la Comisión de Vivienda y Hábitat, a excepción de la Procuraduría Metropolitana, para que remitan hasta el día martes 01 de octubre de 2019 la información solicitada en dicho documento.



(Presentación se adjunta a la presente como anexo 2).

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, somete a votación la moción presentada por la concejala Soledad Benítez de conformidad con el siguiente detalle.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 008 - extraordinaria realizada el día viernes 27 de septiembre de 2019, luego de analizar la presentación de los informes solicitados a los diferentes organismos municipales llamados al cumplimiento de la Resolución No. 003-CVH-2019, **resolvió:** Insistir a todas las instituciones llamadas al cumplimiento de la Resolución No. 003-CVH-2019, suscrita por la Comisión de Vivienda y Hábitat, a excepción de la Procuraduría Metropolitana, para que remitan hasta el día martes 01 de octubre de 2019 la información solicitada en dicho documento.

En este mismo punto la concejala Soledad Benítez, presentó la moción de solicitar a la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda un informe pormenorizado relacionado con el plan de vivienda, modelo de gestión, garantización de sostenibilidad y sustentabilidad, plan futuro de vivienda y plan de financiamiento, dicho informe será remitido hasta el jueves 17 de octubre de 2019

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, somete a votación la moción presentada por la concejala Soledad Benítez de conformidad del siguiente detalle.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Hábitat **resolvió:** solicitar a la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda un informe pormenorizado relacionado con el plan de vivienda, modelo de gestión, garantizarían de sostenibilidad y sustentabilidad, plan futuro de vivienda y plan de financiamiento, dicho informe será remitido hasta el jueves 17 de octubre de 2019

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y presentación del informe por parte de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda solicitado mediante Resolución de Comisión No. 007-CVH-2019 sobre los avances de la aplicación de la política de construcción referente al acceso universal a la vivienda digna para los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

El Arq. Rafael Carrasco hizo la presentación de los avances de la aplicación del plan de acceso a vivienda universal en el que se detalle la cantidad de viviendas entregadas y disponible para las persona de relocalización.

(Presentación se adjunta a la presente como anexo 3).

La concejala Soledad Benítez mocionó encargar a la Secretaria de Territorio y Vivienda para que sea el organismo municipal rector y coordinador de las mesas de trabajo que se están realizando respecto a la problemática y posibles soluciones en relación al Plan de Relocalización conforme lo dispone el artículo 8.104 del Código Municipal, y a su vez asuman la coordinación de la actualización de las ordenanzas que tienen relación con relocalización, revalorización y hábitat (Ord. 331 de 2010; Ord. 077 de 2011 y Ord. 396). Este informe se presentará en la próxima reunión de la comisión

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, somete a votación la moción presentada por la concejala Soledad Benítez.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Soledad Benítez	1				
Dr. René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Vivienda y Habitat **resolvió:** encargar a la Secretaria de Territorio y Vivienda para que sea el organismo municipal rector y coordinador de las mesas de trabajo que se están

realizando respecto a la problemática y posibles soluciones en relación al Plan de Relocalización conforme lo dispone el artículo 8.104 del código Municipal, y a su vez asuman la coordinación de la actualización de las ordenanzas que tienen relación con relocalización, revalorización y hábitat (Ord. 331 de 2010; Ord. 077 de 2011 y Ord. 396). Este informe se presentará en la próxima reunión de la comisión

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 18H16.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lcda. Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
Dr. René Bedón	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2019-12-10	130-
Revisado por:	Amanda Villacís	CGS	2019-12-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2019-12-10	

